

23 MAY 2024

ANGOL,

001123

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 899, del 03 de Agosto de 2023, que aprueba el Convenio de “IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL”, suscrito entre LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.
2. El Decreto Exento N° 1946 de fecha 06 de Septiembre de 2023, que aprueba el “CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL”, suscrito entre LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.
3. La Solicitud realizada mediante Memorándum N° 4 de fecha 06 de Mayo de 2024, por parte de la Profesional Sra. Maritza Salazar Placencia, Encargada del Área Social del PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO JAVIERA CARRERA, al Director de SECPLA, solicitando realizar la adquisición de artículos para la estrategia comunicacional Barrio Javiera Carrera a través de Compra Ágil.
4. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
5. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Necesidad de implementar y ejecutar el PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL.

DECRETO:

1. Acéptese la oferta presentada a través de Compra Ágil para la adquisición de Artículos para la estrategia comunicacional PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL ID 2743-9-COT24, presentada por la empresa TEXTIL KIMMY SPA 76.770.871-8, por un monto de \$1.508.861.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las especies de 5 días hábiles.
2. Emitase la Orden de Compra a la empresa TEXTIL KIMMY SPA 76.770.871-8, para la adquisición de Artículos para la estrategia comunicacional PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL ID 2743-9-COT24, por un monto de \$1.508.861.- IVA incluido, con un plazo de entrega de las especies de 5 días hábiles.
3. Desígnese de Inspector Técnico para la adquisición de Artículos para la estrategia comunicacional PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL ID 2743-9-COT24, al Profesional de SECPLA Sra. Patricia Roa Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

